



**CIRCULAR  
IHTT-RRHH-003-2023**

**PARA: PERSONAL Y FUNCIONARIOS EN GENERAL DEL IHTT**

**DE: MSc. MARIBEL MARTINEZ PLATA**  
Sub Gerente de Recursos Humanos

**ASUNTO: MODALIDAD DE VISITAS AL IHTT**

**FECHA: MARZO 01, 2023**

Estimados funcionarios y empleados del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) sirva la presente para comunicar los lineamientos para las visitas externas que llegan al IHTT, con el objetivo de regular la seguridad del Instituto y mantener el orden en las diferentes áreas del edificio ejecutivo.

Por lo anterior, se solicita tomar nota de lo que a continuación se detalla:

- Toda visita externa se deberá reportar ante la recepción de la Planta Baja (PB) del Edificio Ejecutivo y deberá presentar una identificación personal.
- Previo a registrar su visita, será anunciado y hará espera para confirmar su asistencia y ser atendido.
- La visita deberá portar en todo momento el carnet facilitado por la recepción de Planta Baja.
- Los carnets están identificados por piso. Por consiguiente, la visita no está autorizada para presentarse en otros pisos que no sea el que se refleja en dicho carnet.
- En caso de que la visita haga gestiones en diferentes pisos, deberá registrar el mismo en recepción, quienes deberán informar el movimiento a la recepción del piso que se estará presentando.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Cc Archivo